

Fecha: 15-03-2024
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Actualidad

Pág.: 8
Cm2: 663,6

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Caso Hermosilla hunde a director de la PDI: transversal petición de renuncia**

Habría revelado información secreta al abogado

Caso Hermosilla hunde a director de la PDI: transversal petición de renuncia



Por René González, Marcelo Pinto y Carlos Olivares

La tranquilidad del barrio de Camino La Viña, en Las Condes, se vio interrumpida cerca de las 6:30 horas de esta mañana, cuando la brigada patrimonial y anticorrupción del OS7 de Carabineros, arribó para allanar que la casa que usa el actual director de la PDI, Sergio Muñoz Yáñez. Paralelamente, otro equipo de la institución uniformaba irrumpía en su oficina, ubicada en General Mackenna, en Santiago Centro.

La idea era sorprenderlo antes de que saliera de su domicilio.

¿La razón? La Fiscalía Oriente descubrió comunicaciones telefónicas de él con el abogado Luis Hermosilla, involucrado en el caso audios (ver nota de página 9). Muñoz Yáñez será formalizado el próximo martes a las 9 de la mañana por el delito de violación de secreto, según confirmó la Fiscalía Oriente.

“Se llevaron a cabo diligencias efectuadas en la mañana de hoy en el domicilio y oficina de Sergio Muñoz Yáñez, Director General de la PDI. Las órdenes de entrada y registro el jueves 14 de marzo; se enmarcan en la investigación conocida como caso audios y se fundamentan en

Con esto, los dos máximos superiores de los órganos policiales del país están en entredicho: el martes formalizarán a Sergio Muñoz; en mayo al general director de Carabineros Ricardo Yáñez.

las pericias del celular de Luis Hermosilla, desde el cual se obtuvo información que da cuenta de hechos constitutivos de delitos que involucran directamente al director general de la PDI”, sostiene el comunicado. Emul al cierre de esta edición señalo que Muñoz habría enviado a Hermosilla información sobre su antecesor Héctor Espinoza (defendido por Hermosilla).

Con este caso, el Gobierno tiene en sus manos un doble problema con los mandos máximos de las dos instituciones policiales, pues la Fiscalía Centro Norte pidió en enero formalizar al general director de Carabineros, Ricardo Yáñez, por sus presuntas responsabilidades en el de-

lito de omisión de apremios ilegítimos con resultado de lesiones graves y homicidios, en el marco del Estallido Social (será el 7 de mayo).

A Yáñez, Boric no se le ha pedido la renuncia y está por verse si lo hace en el caso de Muñoz. De hecho, durante la mañana surgió el rumor de que lo había citado a La Moneda a las 14:00 horas. “No, no es efectivo”, sentenció la ministra del Interior, Carolina Tohá. Recordó que la indagación era secreta, y que “al Gobierno sí le corresponde, y de eso nos vamos a preocupar, que esta situación no perjudique el trabajo policial, no perjudique la estrategia de seguridad y no termine perjudicando a las personas”.

Un dirigente oficialista afirmó que, hasta el cierre de esta edición, las únicas señales que habían recibido de ministros de La Moneda es que los hechos eran “graves”. De todas formas, desde el Gobierno explican que un inconveniente para su remoción inmediata es que con el general director de Carabineros Ricardo Yáñez ya fijaron un criterio: esperar a la formalización. En todo caso, la de Muñoz será el martes.

Mal pronóstico

El anuncio inmediatamente abrió la pregunta de si debe dejar el cargo.

Para el exsubsecretario del Interior y exsenador Felipe Harboe, “la situación es muy delicada, porque hoy día tenemos una situación de inseguridad muy grande y la gente confía más en las instituciones policiales que en las autoridades políticas, que esto ocurra ciertamente es un golpe a la reputación y la credibilidad de esa institución, por eso es que es importante, por el bien de la institución que se tome alguna decisión”.

Harboe continuó: “Es bien difícil explicar que el director de una entidad policial esté ejerciendo el cargo cuando está formalizado por un delito. Más allá de que se pueda, eventualmente, probar la inocencia, el director debería dar un paso al costado, para proteger la institución y para que el pueda dedicarse, con todo su tiempo, a su defensa judicial”.

A su turno, el exministro del Interior y exdiputado Jorge Burgos advirtió que “una medida de esa magnitud es para presumir que el ente investigador tiene prueba robusta. Con seguridad, el Gobierno debe estar evaluando la permanencia (de Muñoz)”.

La noticia también fue comentada en el Congreso, por los miembros de las comisiones de Seguridad del Congreso.

El senador Alejandro Kusanovic

Fecha: 15-03-2024
Medio: La Segunda
Supl.: La Segunda
Tipo: Actualidad

Pág.: 9
Cm2: 676,4

Tiraje: 11.692
Lectoría: 33.709
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: **Caso Hermosilla hunde a director de la PDI: transversal petición de renuncia**



Luis Hermosilla.



Leonarda Villalobos.



Daniel Sauer.

La causa secreta, que golpeó a Luis Hermosilla y ahora a Sergio Muñoz Yáñez

Si hay causas donde el secreto se toma en serio, es en aquellas que involucran posible lavado de activos. Y el caso audios — surgido de una investigación a la empresa de servicios financieros Factop, de Daniel Sauer — es una de ellas.

La causa trascendió hace más de 3 meses, cuando Ciper publicó una grabación de casi dos horas, realizada por la abogada Leonarda Villalobos, de una reunión en que participó ella, Sauer y el prestigioso abogado Luis Hermosilla.

Hermosilla asesoraba a Sauer, cuyos negocios estaban siendo investigados por la Comisión Para el Mercado Financiero (CMF) por operaciones irregulares. En el encuentro de junio de 2013, el trío habla de armar una caja negra, para supuestamente coimear a funcionarios del Servicio de Impuestos Internos y de la CMF. En el audio se escucha a Hermosilla decirle a Sauer que “esto es un delito y es la única manera de hacerlo. Tu pega aquí es armar la caja; pero armarla Dani, te juro que de verdad, esto no es consorcio, no es la ley,

esta weá es más importante que todo porque impide que lleguemos allá y porque quiero estar en condiciones al weón (el presunto destinatario de la coima) de pedirle más”.

“Yo quiero apretarlo, lo quiero exigir en la eficiencia de más. Si me puede bloquear los computadores, si me puede quemar una oficina de Impuestos, quiero lo más. Por eso es que quiero hacer una pregunta abierta, quiero decirle al compadre, ‘compadre, ¿qué más podría hacer?’.

Lo quiero tentar, porque la weá es suficientemente grande para que nuestro riesgo, para que quede la cagá más allá de los problemas que tenemos”, añadió. Hermosilla agregaba que “estamos hablando de hueones que no sabemos cómo van a reaccionar. Muchos hueones. Y aquí está metido medio Chile. Estamos hablando que hay metidos 300 personas. Además, esto es la punta del iceberg, porque esto bota a Factop, bota todo. Y al botar a Factop, de 300 personas pasan ahí a mil. Se te produce un efecto de amplificación por Factop.

Cientes y financistas”, cerró. Daniel Sauer le dice: “Yo confío, yo confío en la Leo, tú también confías. Porque yo confío en la Leo, confiamos el uno en el otro”.

Hermosilla le responde: “Por eso, porque aquí estamos haciendo una hueva que es delito. Esta hueva es delito”. Y Leonarda Villalobos confirma: “Esto es un delito”. “Y es la única manera de hacerlo”, cierra Hermosilla. El abogado luego emitió un comunicado argumentando que el caso era una “maniobra siniestra”, que la divulgación del audio era “ilegal” y a su vez Villalobos declaró que no se concretaron esos delitos porque sus palabras solo eran para presionar a Sauer para que pagara los gastos de defensa.

Las indagaciones posteriormente se han centrado sobre el origen del audio —la CMF desestimó posibles coimas y en el SII también se ha desinflado esa arista—, demostrándose que fue hecha por Villalobos, quien habría derivado el material a un exsocio de Sauer, Rodrigo Topelberg, pues le era útil en otra causa.

(ind. RN) advirtió que “la situación del Director de la PDI es gravísima e inédita en la historia de Chile, y esto expresa claramente la crisis de seguridad que estamos viviendo en Chile y que requiere una actuación fuerte del Gobierno y de la clase política. Las preguntas son: ¿Qué grado de permeabilidad tiene este caso en la institución? ¿El Gobierno tenía antecedentes de este tema?”

Desde la Cámara, el presidente de la comisión del área, **Andrés Longton (RN)**, dijo que “esta noticia nos sorprendió” y advirtió que “el Gobierno va a tener que pronunciarse”, tomando en cuenta

que se trata de un cargo de confianza del Presidente. Pero fue cauto: “Se tienen que revelar más antecedentes de los que tenemos hasta ahora, es muy prematuro adelantar una opinión (si debe irse o no), considerando que esto acaba de salir a la luz. No ha sido formalizado. Hay que ver los hechos, los antecedentes por los que está siendo investigado”.

Su colega en la misma comisión, **Henry Leal (UDI)**, en cambio, fue tajante: “Por el bien de la PDI y del propio director general, creo conveniente que él dé un paso al costado, se hace insostenible su permanencia en el cargo. Esto es de la máxi-

ma gravedad, corresponde que todo se investigue a fondo, y si hay responsables se apliquen las sanciones que correspondan”.

Andrés Jouannet (Amarillos), por el contrario, estimó que no es minuto de pedir cabezas. “No se puede hacer caza de brujas”, sostuvo. Pese a ello, resaltó que lo sucedido con el jefe de la policía civil “sin lugar a dudas reviste características espectaculares y gravísimas. Lo que objetivamente tenemos es un problema del Estado, de pérdida de la fe pública y esas cuestiones son graves”.

También reaccionó el diputado Da-



En X las críticas son transversales

@ximerincon (Ximena Rincón): “Esto es gravísimo y el director de la PDI no puede mantenerse en su cargo. El Pdte Boric debe citarlo a La Moneda y solicitarle la renuncia ya! Y debe ser investigado y juzgado como cualquier ciudadano. Casos como estos son los que dañan la democracia y la confianza en las instituciones, debemos procurar que el principio de la igualdad ante la ley sea respetado”.

@FerradaRafa (Rafael Montecinos Ferrada CoFundador #LaListaDelPueblo): “Director de la PDI, Sergio Muñoz, será formalizado por el caso audios (hermosilla) ¿Seguirá también el Director de la PDI en el puesto tal como Ricardo Yáñez?”

@evelynmatthei (Evelyn Matthei): “La información que conocemos del Director de la PDI es de extrema gravedad y un duro golpe a la institución y al país. Espero que la Justicia investigue a fondo, y sancione —en caso que corresponda— a todos los responsables con penas ejemplificadoras. La corrupción daña gravemente la democracia y la confianza de los ciudadanos”.

@mmlagoscc (Marta Lagos): “Como se puede combatir el crimen si el director de la PDI y el general que manda carabineros están cuestionados por la justicia”.

@vic_chanfreau (Victor Chanfreau ex vocero de ACESChile): “Con lo del director de la PDI queda claro que los más poderosos están implicados directa o indirectamente en la crisis de seguridad”.

@isidoraalcalde (Isidora Alcalde, concejala de las condes): “Difícil exigir a la ciudadanía y enfrentar la crisis de seguridad si el propio director de la PDI y el general de Carabineros están cuestionados por la justicia. La reforma a estas instituciones es urgente”.

niel Manouchehri (PS), presidente de la comisión investigadora del Caso Hermosilla y querellante en la causa de los audios. “El allanamiento de la casa y la formalización del director de la PDI es una situación extremadamente grave. Nadie puede estar sobre la ley. El Gobierno debe solicitar la inmediata salida del director”, exigió el legislador oficialista.

Y agregó: “Pareciera que los tentáculos del señor Hermosilla son invisibles y poderosos”. Junto con lo anterior, Manouchehri anticipó que citará a la comisión investigadora al fiscal nacional, Ángel Valencia, para que aborde el tema.